

# LA DEFENSA

Semanario Católico Regionalista del Ampurdan

Núm. suelto 5 céntimos

Núm. atrasado 10 céntimos

AÑO I.	Precios de suscripción.	FIGUERAS 20 DE ABRIL de 1907	Puntos de suscripción.	N.º 18.
	Figueras, trimestre . . . . . 1. ps. Fuera de Figueras. . . . . 1'50 Extranjero . . . . . 2 id. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	Redacción y Administración: Pen. 5. antes Aviñonet	En la imprenta, Redacción y Administración de este periódico, calle de Pep. 5, (antes Aviñonet), Figueras. En Gerona; Librería de J. Franquet y Serra, Platería. No se devuelven los originales.	

Este número está confeccionado antes de las doce de la noche del sábado.

## FORTSCHRITT

### Carpeta Económica "Progreso,"

Para cada asunto ó corresponsal se emplea una carpeta aparte, teniendo toda la correspondencia junta sin necesidad de índices.

Tamaño de cartas folio 35 pesetas 40 º

ÚNICO DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:

ABDÓN BATET.

FIGUERAS.

### LOS ABOGADOS DE BARCELONA

Don JOSÉ GRIERA Y DULCET y don FELIX GRIERA Y DAUNIS han trasladado su despacho á la calle de Vergara núm. 11, piso 2.º

### Don Martín Mestre Borrell

Encargado del Protocolo de

### DON JOSÉ P. CAÑELLAS

Ofrece su despacho de NOTARIO en la calle de S. Pablo (hoy Cervantes), núm. 25, bajos.

### A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirujía

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído.—Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París, y de las Clínicas de especialización de los Doctores Lermayer, Lue, y Castex; exayudante de la del Dr. Botey.—Miembro Corresponsal de la «Société Française D'otologie de Laryngologie et de Rhinologie.»

Consulta en su gabinete de esta Ciudad, (Calle de Llers, 20). Los jueves segundo y último de cada mes, de 9 á 2.

En Barcelona, (Calle Claris, 35, 1.º, de 9 á 11 y de 3 á 5.

## Se venden

Una casa con leñero y era; otra casa-molino de aceite; una pieza de tierra olivar, campo, huerto, bosque, viña, yermo y prado, de cabida unas 42 vesanas y media; otro prado de unas 24 vesanas, otro campo, yermo y bosque de 4 vesanas; otro prado de una vesana y media; otra viña de 2 vesanas; otro prado de 3 vesanas; otra viña de 11 vesanas; otra viña de 4 vesanas; y otra viña de 2 vesanas; sito todo en el término de Capmany.

Dirigirse á

### Don Francisco Tausí y Oriol

Procurador de los Tribunales

San Pablo, (hoy Cervantes) 25 y 56.

### "PA DE SANT ANTONI.,,

Suma anterior. . . . . Pts. 54'63

Carmen Marés, profesora, por haber alcanzado varias gracias por la intercesión de San Antonio y la mediación de Ntra. Sra. del Carmen, da por el pan de los pobres . . . . . 5'

A. S.—Espolla, per favor rebuts del gloriós Sant Antoni dona . . . . . 5'

C. B.—Espolla, devotísima de San Antonio y que siempre ha puesto su confianza en El, da por el pan de los pobres, en acción de gracias por favores alcanzados según sus deseos . . . . . 5'

Recullit de la caixa, del día 10 al 17 del present mes, y sens petició. . . . . 4'25

Total. . . . . 73'88

Entregat com almoyna aquesta setmana á Elena Sigüenza, Castell de San Ferrán. . . . . 10'00

Remenament y existencia en caixa. . . . . ptas. 63'88

JOAN CASADEMOT, Pbre.

### Als Alcaldes, secretaris y Electors DE CATALUNYA

No temau les amenaces oficials, una minoría forta y unida vos defensará al Senat y al Congrès de les injusticies que s'intentin y á les Diputacions provincials igualment: el caciquisme es mort á Catalunya.

No vos espanti cap coacció, ja ha passat la hora de les malifetes.

Cumpliu la lley, cumpliu ab vostre consciencia y no temau.

### Candidatos de Solidaridad Catalana por Figueras y Vilademuls

D. Joaquín Salvatella Gibert.

Y  
D. Manuel de Bofarull y de Palau.

### Las elecciones de Diputados á Cortes

Y LA

### Solidaridad Catalana

Fecha memorable será la de mañana, 21 de Abril, en que el pueblo español ejerciendo el derecho del sufragio, introducirá en la urna, junto con la candidatura, su pensamiento, su deseo y su voluntad. Durante el periodo electoral, nuestros políticos compiten también en manifestaciones públicas de lo que opinan y desean en cuanto á la marcha y al porvenir de los asuntos públicos se refiere. Dirigen todos melifluas y seductoros endechas á la opinión, todos la solicitan y agasajan, proclamanla dueña y señora de sus pensamientos, asediándola de modo tal y con tales brios, que si la opinión no estuviese curada de flaquezas y debilidades, ó no estuviera en la cuenta y en perfecta salud, nada tendria de extraño que se rindiera á la mágica oratoria de los políticos y al influjo seductor de aquellas endechas; pero la opinión pública escucha y calla, manteniéndose huraña, fria, expectante, observando; ha notado que los deseosos de conquistarla, si tienen derrochan mucho jarabe de pico, no acompañan con hechos sus palabras; los deja perorar, gastar saliva, y desconfiando de quienes, alardeando de querer ser hormigas laboriosas de la cosa pública, no son otra cosa que chillonas cigarras de monótono é incesante canturreo, los desatiende, los rechaza y los olvida.

Para conquistar la opinión, tienen que variar de actitud, de conducta y de procedimientos, porque el país, hastiado y cansado de tanto gorrismo político, sólo está al lado de quien asegure su bienestar, de quien proteja y desarrolle sus actividades y riquezas. Ahora se va curando de la obsesión en que le tenían sumido los heraldos de la política, los puritanos de la igualdad, los tribunos de la plebe y los aventureros de chaqueta patriótera; y viviendo en la realidad y á la realidad atenta, no hace caso ya de los que prometen mucho sin intención, ó sin medios ni condiciones, de cumplir sus promesas. Ha visto el país que los arbitristas del poder dividieron la Península en diferentes bajalatos, de los cuales se hicieron régulos, delegando su autoridad en distintas gerarquías de parciales suyos atentos á complacerles en

todo y á costa de los siervos humildes, cada día menos esperanzados de sacudir el yugo que les ahogaba. Predicando libertad, han caído en tiranía, combatiendo monopolios, se exprime y estruja al sufrido contribuyente; y estatuido el turno pacífico y placentero de los dos partidos, compitiendo están los dos en estrechar el círculo de su dominación.

El encasillado, que es la más desvergonzada befa que se puede hacer del sufragio; que es el padrón de ignominia puesto sobre el régimen electoral; que debía afirmar todas las libertades y solo ha afirmado la tiranía del cacique, si alguna finalidad tiene, no es otra que la de servir y cometer las mayores enormidades en materia electoral, y, sin embargo, sigue confeccionado por el ministro.

Carga todavía sobre el país la ominosa dominación del caciquismo, cohibiendo las manifestaciones desinteresadas y patrióticas de la opinión pública, poniendo en zancos y en disputa el funcionamiento de los organismos locales, enjendrando antagonismos y odios que en ocasiones estallan, produciendo luto y aflicción; él ahoga y pone de costado toda generosa iniciativa que tienda á arrancar de sus hogares á elementos sanos de la sociedad; y como la victoria es la justicia del cacique y el éxito de la razón, perdidos están los habitantes y las comarcas en donde sirva de estorbo aquel agente trastornador

La oligarquía parlamentaria, que fija el número de las mayorías y minorías, produce peores efectos que el citado caciquismo; porque es el predominio del favor sobre los méritos, porque es la sumisión vergonzosa de la nación entera al caciquismo, y porque las elecciones no son, ni pueden ser, la voluntad del cuerpo electoral.

Se impone, pues, una política de mejoramiento y de regeneración, encaminada á renovar por completo el ambiente moral y político del Estado español; hay que acabar con el oficio de gobernar, y con los que lo explotan y monopolizan; hay que hacer política nueva, que pide y necesita España para salvar su honor, prestigio y existencia, cualesquiera que sean sus instituciones fundamentales.

Hace años que los pueblos y distritos aguardan ese aire sano; esa corriente oxigenada, ese viento purificador, y, por desdicha, se han quedado arrebolados y sin visita.

Ni la monarquía, ni la república, ni la libertad ni la autoridad pueden sostenerse sobre un suelo cubierto de tanta debilidad moral, ni desarrollarse en una atmósfera exenta de prestigio y formalidad.

Para corregir de obra la indicada situación y poder coronarla con laurel, se necesitaba un movimiento grande, extraordinario, gigantesco; se requiere una fuerza viril, animosa, avasalladora, que con gran rapidez, cual llama de incendio que encuentra elemento combustible apropiado, enardeciera el sentimiento y el corazón de todo el pueblo.

Aquel movimiento y esa fuerza ha venido á producirlos y desarrollarlos la Agrupación político-social, patriótica, redentora, genuina representación de todas las aspiraciones políticas del pueblo catalán, conocida con el nombre de Solidaridad Catalana.

La Solidaridad Catalana, que desea establecer el reinado de la tolerancia, de la cultura, de la consideración y del respeto mutuo en la difusión y práctica de las ideas, tiene por lema «Respetar para ser respetado; tolera para que merezcas igual tolerancia.» Ese es su lema, esa es su doctrina y tal su ideal; el más grande de la vida: amar y ser digno de estimación. El mismo precepto que el divino Maestro dió á sus apóstoles en el acto del lavatorio *Mandatum meum do vobis. Ut diligatis invicem sicut dilexi vos.* (Os doy un precepto. Amaos los unos á los otros como yo os he amado.)

La Solidaridad Catalana, sentimiento en su origen, idea después y acción más tarde ó mañana, aspira á la reconciliación y unión de todos los hijos de Cataluña, producidas por el amor innato, natural, intenso, que á todo buen catalán inspira la tierra que le vio nacer; tiende á la regeneración de la tierra catalana y de la nación española, deseando que impere la concordia, el mutuo respeto y el amor entre todos sus adeptos; constituye una obra eminentemente moralizadora y reparadora, tendente á combatir y á desterrar de nuestro suelo el odioso centralismo, las oligarquías parlamentarias y el nefasto caciquismo; es un grandioso y avasallador movimiento de lucha y de combate para levantar el nivel moral, administrativo y económico de las provincias y de los municipios; y dotados éstos de organismo robusto para respirar el aire, á veces pestuoso, aunque oxigenado de la libertad, aprendan á ser dueños de su hogar y de sí mismos; quiere dicha Solidaridad que el poder absorbente del Estado se desenvuelva, irradie y descentralice, sin espantos pueriles ni vanos escrúpulos, hasta donde la guarda y defensa del poder político de la nación se lo consienta sin riesgo ni quebranto; quiere que se descarte de todo el lastre pesado é inútil con que navega dicho poder absorbente por el revuelto mar del fatídico, espedienteo, de la tortuosa tramitación y de la política acomodaticia; desea que frente á la fuerza de atracción que ha atraído siempre hacia la Villa central todas las corrientes del país, así las más límpidas como las más turbias, se desarrolle y accione la fuerza expansiva ó centrífuga, que inicie, mueva y empuje hacia los límites, contornos y extremidades, irradiando por todas las partes del cuerpo social, el jugo encerrado y comprimido en el voluminoso cerebro del Estado; quiere y desea, en fin, el restablecimiento de la autonomía regional, para que los municipios se administren por sí mismos. No pide ni pedirá jamás el utópico separatismo, porque siendo éste el suicidio de la na-

ción, solo cerebros calenturientos pueden concebir ideas tan suicidas.

La Solidaridad Catalana, en fin, desea la depuración del sufragio y tomar parte en las elecciones, con empeño enardecido, con orgullo alentador, con serenidad sin ejemplo.

Y ya que mañana, día 21 de Abril, es la fecha memorable en que la Ley llama al pueblo á los comicios; día en que se pone en ejecución la explosión radiante del sentimiento popular; fecha en que se exhibe la admirable ostentación de su voluntad enérgica y serena; puestos los ojos en ti, ¡oh regeneradora Solidaridad Catalana!, con fe pura, que es fuente de amor, y con esperanza firme, que infunde viril aliento, te saludamos; y al sonar la hora de la lucha electoral, confundidos nuestros deseos con las nobles aspiraciones que sustentas, estaremos sobre las áncoras, y admirando cuanta es tu pujanza en tan memorable jornada, celebraremos, junto á tu lado, el triunfo tuyo, que es el triunfo del vitalismo patrio.

B. B. F.

Figueras, 20 Abril, 1907.

## Als electors del Districte de Figueras

Els mals d'Espanya no tenen remey. Duas collas dinástiques usufructúan el poder en benefici propi, pujant y baixant alternadament, com els catúfols d'una noria, mentres hi haij en el póu sense fons de la pública administració una gota d'aigua que poguer-ne béure, ó de suor que poguer-ne exprémer, ó de sang que poguer-ne xuglar. Ab la possessió del pode, disposan de la forssa organissada, dels milions del pressupost y de la corruptora influencia moral d'una forma de govern basada en el privilegi, d'un Estat que té centralizada la vida de la nació y d'una representació ficticia que no es la expressó de la voluntat del poble, sino l'engendre del caciquisme més servil y degradat. Nosaltres mateixos, els espanyols, posém el coll en aquest jóu insoportable, sumisos, resignats, ignorants de la nostra forssa, ab la qual, ben dirigida, trencaríam jóus y cadenas, deslliurantnos per sempre més dels quins ens tenen sagestrada la llibertat, s'aprofitan de ls nostre desunió y's menjen el fruit del nostre treball.

A Figueras, bé prou que'ens donaren compte fa molts anys. La majoria dels ciutadans, afiliada al partit republicà federal, ab l'ajuda dels altres republicans, encara que no tots y no sempre, foragitem de las representacions populars al caciquisme dinástich. Y ens en es anat forssa bé.

Se tracta are de consolidar, millorant-la y extenent-la, la nostra favorable situació. Avuy es Catalunya entera qui dóna l'embranchida cap al deslliurament del caciquisme y vers la contesta de la seva autonomia. Y no essent prou fort tot sol cap dels partits d'oposició per assolir tan grans propòsits, s'han juntat tots ells en la Solidaritat Catalana, que no es altre cosa que la unió instintiva de todas las forssas per la defensa comú del poble. Revolució més gran que aquesta, no s'es vista may á Espanya.

Que el séu esprit s'extengui á las demás regións germanas y veurém com un tramontanal de la opinió pública, un terratrémol social que en rès se semblin als antichs pronunciamientos ho capgirar tot, enfonzant el símbol coreat del centralisme y enlayrant á plena vida races modernizadas que se las creya extingidas, regións autónomas que se las creya esmicoladas ó absorvidas; ras y curt, veurém la Solidaritat catalana engrenant á la Solidaritat espanyola.

En aixó anem. Per aixó volém qu'ens representi á las Corts de la Nació un diputat de casa y que siga nostre, ben nostre, ben catalá y ben autonomista, ensemps que bon republicà y bon federal; diguemho clar, que siga solidari fins al moll del os. Perque aquesta avegada no's declara la lluyta á Catalunya entre

monárquichs y republicans, sino entre solidaris y antisolidaris, habenthi entre els solidaris que enlayren llur amor als drets y á la autonomia de Catalunya per damunt de llurs aficcions á una monarquía tradicional, y no faltant entre'els antisolidaris quins, per odi á Catalunya, abaixan llur republicanisme fins á llepar las institucions centralisadoras y caciquistas de la monarquía imperant.

Ab Catalunya ó contra Catalunya; ab el Govern ó contra el Govern. Héuse aquí concretament els termes de la lluyta actual.

¿Candidat?

**En JOAQUIM SALVATELLA**

No li donguém titols que semblarian motius.

Els federals, per obligació, y els solidaris tots, per devoció y amor á la terra ampurdanesa, que es el jardí de la patria catalana, donemhi al nostre candidat, que n'es prou digne, la confiança del Districte.

Figueras 14 Abril de 1907.

(Segueixen las firmas)

## Solidarios y Antisolidarios

Mientras se están ultimando por todos los elementos adictos á la Solidaridad Catalana los preparativos de la próxima campaña electoral que con el triunfo definitivo de nuestras candidaturas debe conducirnos al hudiemento supremo de la influencia parásita *presupuestivo* que por estos *fértiles* distritos venia aun apacentando el núcleo de la *mesa central*, crece también el entusiasmo entre los pueblos en la perspectiva que se ofrece próxima de una nueva era histórica, de nuevo rumbo ó orientación en los planes que en adelante han de decidir de los destinos de nuestra Patria.

A medida que vemos acercarse el día de los comicios acentúanse más y más apreciándose ya detalladamente todas las probabilidades de próximo triunfo con todos sus encantos y atractivos de que se nos ofreció ya desde sus principios rodeada la Solidaridad Catalana en el desarrollo de su vasto plan de campaña que ya desde los primeros momentos vienen dispuestos á explanar en el Parlamento nuestros diputados en *pro* de los intereses de Cataluña y de todas las demás regiones de España que con nosotros integran el *bloc* de oposición que desde hoy debe presidir la reivindicación de los imprescriptibles y legítimos derechos que á la vida social y política gozan las nacionalidades vivas, derechos que les han sido siempre denegados por el neo-cesarismo de nuestros poderes centrales, cuya misión social suicida, no limitándose ya con el desastre colonial que aportó á nuestros anales patrios la página más triste que darse pueda, estigmatizada en sangre y en el deshonor nacional; intentan retraernos y aun más privarnos del legítimo uso de nobles aspiraciones, á los principios aun más rudimentarios en la vida política y económica, viéndonos sugetos á arrastrar una existencia social la más precaria, lánguida y miserable.

Por venturan uestra, hoy se ha hecho ya sospechoso tamaño proceder aun ante aquellos elementos de los cuales menos podia esperarse estar dispuestos á lanzar la primera piedra en su desprecio y oposición, á los pies, para enderrocarlo, de este constitucionalismo que nos deshonra, del caciquismo imperante que nos aplasta. El movimiento que ha originado en todos los ánimos, debido al ancho campo en que va á desplegar su actividad, esta conjunción de ideas políticas y religiosas bien distintas convergiendo á una finalidad idéntica para todas el *áuge* material de la región catalana y la protección más decidida á toda iniciativa brotada espontáneamente del genio fecundo de nuestra amada patria, prometen ya desde ahora el triunfo limpio en toda la línea de combate coincidiendo con el cataclismo más ruidoso de las candidaturas de tanto *cunero* ministerial como por aquí venia pululando á ciencia y paciencia del sentimiento de todo un pueblo.

Esta patriota agrupación ó *montón* como dió en llamarla despectivamente el *simpático* Maura, que cuenta hoy, salvas *horrorosas* excepciones, con la simpatía general de Cataluña, está llamada á realizar la epopeya de nuestros anales por la que en vano extremaron todos los recursos nuestros gloriosos progenitores, quienes con sabiduría y prudencia aportaron ya los primeros cimientos á este soberano edificio de reintegración patria, inspirando en el ánimo vivificador de las generaciones nacientes todo el ideal de actividad é independencia que tanto caracteriza

y serrefleja en nuestras costumbres.

Nota discordante en este conjunto son aquellos espíritus pequeños, hombres vendidos al interés, al egoísmo y á bastardas pasiones que forman hoy el baluarte que parapeta frente á frente de la Solidaridad Catalana, pretendiendo anular su influencia decisiva y acción poderosa, restando fuerzas de las huestes que desfilan compactas en el campo de la lucha: este es, podemos nosotros exclamar parafraseando á Maura, el verdadero *montón*, que no otro calificativo merece quien prostituyendo el valor del sufragio personal que debiera emitir en aras del amor á la Patria, para que en aromáticas nubes de incienso del amor y aplauso de sus conciudadanos fuera prelude inequívoco del despertar victorioso de la vitalidad patria de todo un pueblo, se guían tan solo por miras personales en su regla de conducta; así pública como privada rastrearíamos serviles ante figuras mas ó menos influyentes...y paremos de contar: aquí no brilla en ninguna parte que yo sepa el ideal político, el ideal grande por antonomasia: estos son los que con ridiculo énfasis se titulan apóstoles de la integridad republicana y federal, por añadidura, de España.

Solo en la pluma de estos mayúsculos padastros de la verdad, son susceptibles de realidad los disparates y barbaridades que no ha mucho les hemos oido decir cuando despotrican la mar de lindezas contra la Solidaridad Catalana precedido ya su intelectualismo precoz que este movimiento que entre elementos sensatos, no representa otra cosa que el sacrificio del ideal político propio en bien de la patria, no es otra cosa que un plan artificioso urdido por curas y carlistas para someter bien pronto la España abatida por las vejaciones y asaltos inquisitoriales á los pies del *dueño* del Vaticano... junto con otras mil extravagantes conjeturas, que sueltan en aquel su trapito á boca de jarro.

¿Es creible tanto desacierto en *venerables* Pastores, que tan asiduamente vienen predicando la sinceridad y la reforma (ó el *parné* y las libras esterlinas, que para ellos el negocio es mas redondo)? Pues no solo es creible sino que es cierto. Todo esto, y mucho más, lleva ya dicho *El Combate*, que aquí en Figueras es órgano no de *Leurrouxistas* antisolidarios, que no los hay, sino de los H. H. Lopez y compañía anónima que tienen abierto siempre público tráfico, así en religión, como en política, vendidos escandalosamente al mejor postor y al que más espléndidamente les retribuye.

¡Catalanes! hijos de la noble región ampurdanesa que os vio nacer, cuyas brisas ligeras y benignas mecieron dulcemente los albores de vuestra existencia, hay que detestar á estos farsantes, hay que dar el más solemne mentis á las arteras mañas de Protestantes vendidos y de antisolidarios alucinados.

Nuestro puesto de honor nos señala ya la Solidaridad Catalana.

CONSTANTE

## REMITIDO

Sr. Director de LA DEFENSA

Muy Sr. mio: Agradecería á V. vivamente que insertara en el próximo número del periódico que dignamente dirige, la adjunta carta abierta que, en contestación á otra del Sr. Giralt publicada en *El Ampurdanés* de antecayer me ha parecido oportuno escribir.

Le quedará por ello muy reconocido su atento s. s. q. b. s. m.

Javier Fages de Climent

Figueras, 12 Abril, 1907

## CARTA ABIERTA.

SR D. JUAN GIRALT Y RIGAU

Estimado amigo y compañero: Leida tu atenta carta abierta, publicada en el número de *El Ampurdanés* que has tenido la atención de enviarme, mi primer impulso ha sido dejarla incontestada, pues juzgo que el asunto que en ella trata interesa solo á la opinión católica del Ampurdán, y esa, tengo la seguridad de que está en esta ocasión toda á tu lado y no hace falta, por tanto, persuadirla con más razones. Pero, porque no atribuyas mi silencio á descortesía y porque nadie crea que rehuyo la discusión, cuando precisamente, como lo sabes tu bien, mi temperamento y el ardor con que profeso mis ideas y el arraigo de mis convicciones me llevan siempre á levantar con entusiasmo la voz y á dar



la cara con resolución en defensa de las mismas; y aunque entiendo que no se ha de estar á merced del capricho del adversario sino hablar solo, cuando y como al interés y conveniencias de la causa propia conviene, me decido á coger la pluma, aunque con el vivo empeño de sintetizar mi pensamiento en las menos líneas posibles, porque ni juzgo oportuno apasionar la cuestión, ni este es el lugar adecuado para reproducir un pleito.

Hábil, habilísima considero, amigo Juan, tu carta, para quedar bien con tu cliente, para asegurarte el apoyo de tu solicito elector y hasta para que los lectores de *El Ampurdanés* que rápida y superficialmente en ella se fijaran, quedaran impresionados de tus razones; pero no resiste ella ciertamente análisis más serio; y para cuantos lejos de limitarnos á la superficie de las cosas ahondamos en el exámen de ellas, y hasta para los que algo siquiera conocen de la cuestión, resulta evidéntísimo y palpable que lo que se ha hecho en Massanet de Cabrenys á pretexto y con motivo del ya famoso artículo de las ordenanzas (que tengo muy conocido hace meses) es una obra de persecución y de vejámenes, es decir de sectarismo, contra aquel Rdo. Cura Párroco (al que ni tengo el honor de conocer), y por más que tú con habilidad, apoyándote en otros artículos de las mismas O. trates de ocultarlo, ese es el hecho indestructible y lamentabilísimo que los gobiernos liberales no quisieron corregir (tu sabrás bien porqué) y al que pone, en cambio, remedio, ahora, el acuerdo del Gobierno del señor Maura que tú juzgas arbitrario, y que nosotros, por justo, con entusiasmo aplaudimos.

Por mucho que se disfrazara con los artículos que tú citas, quizás para mejor sorprender á la superioridad y lograr de ese modo la aprobación gubernativa, el artículo famoso envuelve á los ojos de toda persona imparcial y serena un fin sectario y es contrario por tanto, y atentatorio á las leyes generales del Estado, porque no es de incumbencia de las Ordenanzas municipales regular el toque de las campanas ó poner otras limitaciones ni condiciones de ningún género al uso de ellas.

Las campanas son un instrumento del culto y pertenecen á la Iglesia: el toque y uso de ellas es un acto del mismo culto; y el Párroco, ministro de ese culto, que es del Estado y el que está garantizado por el artículo 11 de la Constitución, no puede menos que considerar vejatoria y sectaria toda limitación de sus facultades y derechos sobre las campanas. Y eso mismo hemos de pensar todos los católicos, no inspirándonos como tú crees en apasionados obcecamientos, sino fundando nuestro criterio á un mismo tiempo en las leyes de nuestra Nación y en los dictados de nuestra conciencia católica.

Si el peligro de ocasionar desgracias al caer el badajo hubiese existido realmente (cosa completamente inexacta según mis noticias); y el Párroco no se hubiese preocupado (cosa verdaderamente inverosímil é inconcebible) de alejar de sí la tremenda responsabilidad que por tales desgracias se le imputaría, hubiera podido el Alcalde llamar la atención del mismo Párroco acerca la conveniencia de ciertas medidas, pero nunca, por ningún motivo, había de constituir objeto de un artículo permanente de las ordenanzas el que el campanario reúna tales ó cuales condiciones ó que se hayan de poner al mismo según el capricho de un Ayuntamiento tales ó cuales aditamentos.

Y aunque eso, por ser cosa del culto, no estuviera fuera de la órbita de las ordenanzas, tampoco en ese caso podría justificarse la disposición municipal porque, ¿qué dirías si un Ayuntamiento, para prevenir posibles desgracias en nuestras calles y carreteras, dispusiera la colocación de una red que impidiera cayeran al suelo los cables eléctricos que están pendientes sobre nuestras cabezas? ¿Qué opinarías asimismo de otra disposición que ordenara que se pusiera debajo de las baldosas de nuestros balcones una reja de hierro que amparara y salvara la vida del transeunte, si alguna de ellas llegara á caer? Y en los periódicos habrás leído sin embargo (en Barcelona muy recientemente si mal no

recuerdo) la caída de aquellos cables produciendo en plena calle muertes instantáneas: y en Figueras recordamos, y puedo señalarte casas de las que han caído trozos de baldosas, que hubieran ocasionado la muerte á cualquiera que hubiesen cogido debajo.

No pongo en duda pues, amigo Juan, porque tú me lo afirmas, pero si me parece extraña la buena fe de tu convencimiento al defender al Alcalde de Massanet; pero comprende al menos, que eres parte demasiado directamente interesada en el asunto para que tu juicio pueda resultar imparcial, y sabes en cambio que es natural que lo sea el mío, que no tengo en él otro interés que el de todo ciudadano que se preocupe por las cosas de su país, y el de todo católico anheloso de no ver atropellada la Religión, ni burladas por ciertas habilidades las más fundamentales leyes.

En el asunto de Massanet, el sacerdote, como dijo bien un celebrado escritor, se apoya en «la Constitución, el Concordato, todas las leyes y reglamentos vigentes.» Acto de alta justicia es y merecedor del más caluroso aplauso, que el Gobierno del Sr. Maura lo reconozca así, como parece desprenderse de su reciente acuerdo, y que con resolución y energía haga respetar y cumplir las leyes.

Convéncete de ello, amigo Giralt, y guarda tus energías y habilidades, que me complazco en reconocer, para la defensa de más justas causas. Así lo desea de veras, al dar este asunto por terminado en los periódicos, tu siempre afectísimo amigo y compañero,

JAVIER FAGES DE CLIMENT

Figueras 12 Abril de 1907.

P. S.

Al siguiente día de estar la carta anterior en la redacción de LA DEFENSA, llegó afectuosa y expresiva contestación del señor Maura á nuestra felicitación, y en ella califica la disposición del Gobierno, que motivó nuestro aplauso, de «inspirada en el más absoluto respeto á las leyes». Ya ves, pues, como nuestra opinión coincide con la de quien si tiene grandes prestigios como gobernante los goza aún quizás mayores como juriscultor.

J. F. de C.

Figueras 15 de Abril de 1907.

## Sección Oficial

En cumplimiento de lo que previene el artículo 45 de la ley Electoral, se anuncia por medio del presente que los locales en que habrán de constituirse las Mesas para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día 21 del corriente, son los que á continuación se expresan.

- SECCIÓN 1.<sup>a</sup> Casas Consistoriales.  
 « 2.<sup>a</sup> Escuela de niñas. Muralla, número 1, 1.<sup>o</sup>.  
 « 3.<sup>a</sup> Escuela de niñas, Pi y Margall, n.<sup>o</sup> 5.  
 « 4.<sup>a</sup> Escuela de niños, La Junquera, n.<sup>o</sup> 5, 1.<sup>o</sup>.  
 « 5.<sup>a</sup> Escuela de niñas, Rutilla n.<sup>o</sup> 13.  
 « 6.<sup>a</sup> Escuela de niños, Instituto, Cervantes, n.<sup>o</sup> 55.

En cuyos locales podrán concurrir los electores de la Sección respectiva á usar de su derecho desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde del expresado día.

El Alcalde.—Martín Carreras

Figueras 13 de Abril de 1907.

## UNA CARTA

Figueras 19 de Abril de 1907.

Sr. D.

Distinguido amigo:

Amistad particular. mas no política, nos había impulsado en estas elecciones, á indicar á Vd. la simpatía que nos inspiraba la candidatura de don Antonio Jonama Vergoñós.

Stn que haya desmerecido para nada la consideración personal que dicho señor nos merece, no obstante, en vista de los recientes sucesos de Barcelona, que enérgicamente reprobamos, he resuelto mantenerme, junto con mis amigos políticos, en la más estricta neutralidad, y

retirar toda recomendación que hayamos podido hacer en cualquier sentido.

Se reitera de V. affmo. S. S.

CARLOS CUSÍ

En el próximo número haremos los comentarios que la lectura de la anterior carta nos sugiere, aunque podemos anticipar que no serán favorables á los antisolidarios.

Por hoy uada más que nuestros aplausos al Sr. Cusi.

N. de la R.

## GACETILLA

Durante la semana que hoy fe- nece, ha continuado sus visitas á los pueblos del distrito, el candidato solidario por Vilademuls, don Manuel de Bofarull, siendo en todos recibido con verdadero entusiasmo, que mañana se traducirá en ruidoso triunfo.

La circunstancia de ser semanal nuestra modesta publicación nos ha privado de la satisfacción de detallar con la oportunidad y la extensión debidas, los trabajos que ha venido realizando con tanto éxito el distinguido candidato; y aunque hoy tampoco podemos tener el gusto de hacerlo en la forma que deseáramos, consignaremos que, aunque todos los actos públicos realizados han revestido excepcional importancia, merecen especial mención los mítins celebrados en Castelló de Ampurias, Bascara, Borrás, Lladó Navata y Rosas, entre otros, donde el candidato pronunció elocuentes y persuasivos discursos y fué recibido con marcadas demostraciones de viva simpatía, lo mismo que sus acompañantes, que han sido individuos distinguidos de los partidos integrantes de la Solidaridad Catalana.

Las hordas antisolidarias de Barcelona, que pretenden sembrar el terror en la hermosa capital catalana, para fines incalificables, han dado una prueba más de su barbarie, intentando horribles asesinatos, contra hombres prevenidos, é hiriendo de gravedad á un ilustre candidato solidario.

No hacemos comentarios al inicuo hecho, del que protestamos con toda la energía de nuestra alma, porque nos basta registrar el suceso para que toda conciencia honrada los haga llena de indignación y condene con la severidad que se merecen á los miserables asesinos.

Han sido detenidos por la policía dos niños de corta edad; autores confesos de un robo de objetos de escritorio, del establecimiento que en la calle Baja de San Pedro tiene abierto D. Pedro Alegri.

Cuando por los relatos de la prensa de Barcelona se tuvo conocimiento en Figueras del vil atentado de que fueron objeto el Sr. Salmerón y sus acompañantes, expidió el Alcalde de esta ciudad el siguiente telegrama, dirigido al jefe del partido republicano:

«La ciudad de Figueras protesta con toda la energía que requiere la monstruosidad del crimen, contra el vandálico atentado á su ilustre personalidad y contra los representantes de la Solidaridad Catalana.

«La sangre vertida por Cambó en las calles de Barcelona, la recogemos comp fuerza que nos impulsa á un deber de defensa, que cumpliremos en la forma que los acontecimientos exijan.

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona se han expedido los títulos de Bachiller, á favor de los alumnos del Instituto General y Técnico de esta ciudad:

- D. Narciso Vila Moreno.  
 D. Ramón Puigarnau Vergés.  
 D. Manuel Adell Aranda.  
 D. Pedro A. Estanillo Mora.  
 D. Eulogio Estrada Lluch.  
 D. Celestino Gombert Barthelemy.  
 D. Amadeo Comas Cortada.  
 D. Esteban M.<sup>a</sup> Vesa Negre.

Debido á los esfuerzos de la comisión de festejos, secundada por cierto número de comerciantes de esta ciudad, será un hecho la corrida de toros del Domingo 5 de Mayo, á la que prestará su concurso la Lyre Biterroisse, viniendo con ella, según carta que tenemos á la vista, su director Mr. Castellbou de Boushostes, acompañado de los principales artistas del Gran Opera de París.

Dicho concurso atraerá gran número de franceses, que vendrán para la fiesta de toros, contribuyendo á que nuestros establecimientos comerciales sean más visitados por forasteros.

Programa de las piezas que tocará mañana la banda de S. Quintín:

1. Pulguita, paso-doble.—Castaños.
2. Miserere del Trobador.—Verdi.
3. Fantasia de la Opera Fausto.—Gounod.
4. Sardana Lo Pardal.—Ventura.
5. Los Guapos de Madrid, Paso-doble.—Serano.

Ademas de varios otros originales nos vemos obligados á suprimir gran número de sueltos de gacetilla.

En la edición anterior se dijo por error de pluma que suprimíamos la Nota Agrícola, cuando lo que suprimíamos de ella era la 6.<sup>a</sup> de las «Llissoms de camp» que ira en la proxima.

## BOLETÍN RELIGIOSO

### Santoral

- 22 Lun. Stos. Sotero y Cayo pp.  
 23 Mar. S. Jorge m. pat. Prinp. Cataluña.  
 24 Miér. Stos. Fidel mr. y Gregorio ob. cfr.  
 25 Juev. S. Marcos evg. S. Aniano ob. y Sta. Franca vg.—*Letanias mayores.*—(I. P.)  
 26 Vier. S. Cleto y S. Marcelino pp. y mrs.  
 27 Sáb. Stos. Pedro Armengol mr. y Anastasio p.  
 28 Dom. IV despues de Pasc. FIESTA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT, patrona de todas las Diócesis de Cataluña; S. Pablo de la Cruz cfr.

### Cultos

que se celebran durante la proxima semana en las Iglesias siguientes:

#### Parroquial de San Pedro

Romería de Ntra. Sra. de la Salud á las 4 de la mañana si el tiempo lo permite.  
 La misa de preparación se celebrara á las 3 y media.

#### Ntra. Sra. de la Providencia

Desde el 21 de Abril al 4 de Mayo CUARENTA HORAS. Exposición: los domingos á las 2 y media los demás días á las 5. Reserva: á las 7 y media todos los días.

RELACION de las Defunciones, Nacimientos y Matrimonios de la semana anterior, según datos del Registro Parroquial.

### Nacimientos

Francisco Geli y Oliva.  
 Ignacio Salleras y Padern.  
 Pedro Subirós y Oliveras.  
 Salvador Camps y Compte.

### Matrimonios

Agustín Almá y Parona, con Carmen Calsina y Barceló, solteros.  
 Jaime Turias y Canadell, con María Falcó y Petri, solteros.  
 Estevan Palomer y Rovira, con Maria Bata-ller, y Busquet, solteros.

### Defunciones

Salvador Camp y Compte, 10 días.

## Subasta voluntaria

En virtud de lo acordado por los hermanos D. Juan y D. Fernando Gou y Estruch, se saca á pública subasta la finca siguiente propiedad de los mismos:

Una casa compuesta de planta baja y un piso doble con cuadra y patio á ella cantiguos (formando los bajos dos grandes dependencias propias para almacenes) situada en esta Ciudad y calle de Vilallonga ó sea la carretera de Rosas, señalada con el n.<sup>o</sup> 49, formando esquina con la calle de Requesens; mide doce metros de ancho por veinte y ocho de largo ó fondo, el conjunto, y linda al frente, Mediodía, con dicha calle de Vilallonga; á la derecha, saliendo, Poniente, con la citada calle de Requesens; á la izquierda, Oriente, y á la espalda, Norte, con don Jaime Alborni y Bartró.

### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> La subasta tendrá lugar á las diez de la mañana del día 29 del corriente mes de Abril, en el despacho del Notario de esta propia Ciudad D. Salvador Candal y Costa, que lo tiene establecido en los bajos de la casa n.<sup>o</sup> 18 de la calle Nueva.

2.<sup>a</sup> El precio de tasación es el de trece mil seiscientos pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad, y adjudicándose la finca al mejor postor.

3.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta, será necesario constituir previamente un depósito en la mesa del Notario del diez por ciento del expresado tipo de tasación que servirá para el rematante, á cuenta del precio, devolviéndose acto seguido á los demás licitadores el depósito por ellos constituido.

4.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en lo Notaria de dicho Sr. Candal.

Imp. Matas y C.<sup>a</sup>—Pep, 5.—FIGUERAS.

# Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE**

Calle de Cervantes, 53, bajos.

Abierta todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.

**VENTAS: Abonos y Semillas de todas clases.**

azufres y Sulfatos.-Arboles y arbustos.

Incubadoras.--Gallineros.--Telas metálicas.--Ferretería.

Máquinas agrícolas.--Arcas y básculas

Objetos de Arte y Cerámica, etc.

La Cámara se encarga de proporcionar á los Sres. Socios todo cuanto les convenga y de primera mano, cualquiera que sea el país de su procedencia.

## ENCARGOS "EL RAYO"

**Prontitud y Economía.**

Salen los dos hijos Llaurado, diariamente para Barcelona en el tren expreso de las 4 de la mañana. El uno regresa en el tren correo de las 7 y media tarde, y el otro en el expreso de las 9 y media noche. Los encargos se reciben diariamente, y si son muy convenientes, pagando el exceso se recibirán á la 1 de la tarde. Se reciben encargos para Gerona, Barcelona y viceversa, y se combinan con otros recaderos á Provincias.

S. Llaurado, Perelada, 22,

FIGUERAS.

En Barcelona, Rech, 41, y El Gallo Morón Rambla Centro, 9

## CRÉDITO IBÉRICO

Sociedad Anónima de Seguros Mútuos

DOMICILIADA EN BARCELONA:

CALLE DE ESCUDILLERS, 5, 7 Y 9.

**Préstamos; Seguros sobre la vida;**

Constitución de Rentas Vitalicias;  
Constitución de un dote para los hijos,  
de un capital para establecerse,  
para la redención del servicio militar;  
Seguros contra accidentes vitales; etc.

Delegado en Figueras:

D. Luis Maria Jordi y Alvarez.

# Jabones fluidos GORGOT

Premiados con medalla de oro y la insignia de honor en la Exposición Universal de 1904 de Viena.

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo.

Preparamos los que siguen y cuantos se sirvan prescribir los señores médicos.

**Jabón fluido de Hiel de Vaca, Afrecho y Salol**

Insustituible para conservar la tersura del cutis, así como para quitar las manchas, granos, rojes y arrugas de la cara.

**Jabón fluido sublimado.**—Indicado en el *acné juvenilis* (granos de la juventud) y *acné millium* (barros).

**Jabón fluido al ictiol.**—Empléase en los diferentes *acnés*, muy en particular en la seborrea.

**Jabón fluido al timol.**—De gran efecto en el tratamiento de la *dishidrosis* ó perturbación de la función sudoral, y en la *foliculitis*.

**Jabón fluido sulfuroso.**—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del *acné cúperosis* y *soborrea* (herpes). *Psicosis*, *foliculitis*, etc.

**DESPACHO GENERAL**

Rambla de las Flores, núm. 8, Farmacia BARCELONA

# Establecimiento Agrícola de Figueras

19, Calle de Besalú, (hoy calle de Juan Matas), 19.—FIGUERAS

Director, Rosendo Montada Perito-Agrícola

**Abonos Químicos**

Única casa en Figueras, debidamente arreglada según los adelantos que la CIENCIA AGRÍCOLA exige.

Comprad á primera mano

No debeis comprar á revendedores

TINTAS para litografía é imprenta de M. DETOURBE, Paris. Representantes Matas y C.



## La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios, rayos y explosiones establecida en BARCELONA

Rambla de Cataluña, 15. Edificio de su propiedad.

**Garantías:**

Capital, VEINTE millones.

Reservas, OCHENTA millones

Fondos colocados en inmuebles y valores de superior garantía.

Presidente, D. Casimiro Girón. = Director, Don José María de Delás.

Delegación del Distrito:

**Salvador Bosch y Roig**

PERITO-PROFESOR MERCANTIL

calle de la Muralla, núm. 7, principal.—FIGUERAS

Consultas y Peritaciones Mercantiles y arreglo de libros de comercio



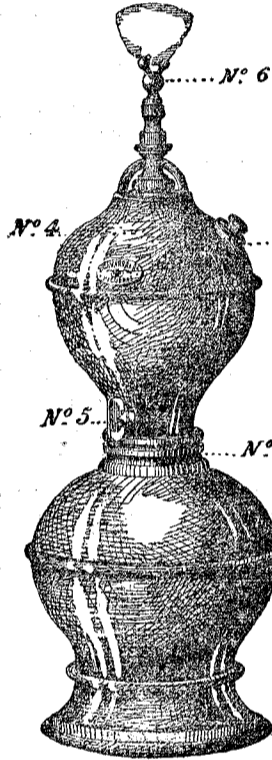
## EL MODERNO ACETILENO

Hojalatería

—DE—

**Silverio Navarra.**

Especialidad en Casómetros, Lámparas y Faroles para Carrajes.



Lámpara sobre mesa, niquelada, 10 ptas. una

Id. suspensión id. 6 id. id.

Carburo, Mecheros y demás accesorios para el gas y acetileno.

Calle de Perelada, núm. 7;

Sucursal: calle de Lasauca, 10.

FIGUERAS.

## Escuela Práctico-Mercantil

calle de la Muralla, núm. 7, FIGUERAS

fundada en 1884 y dirigida por

**D. Salvador Bosch y Roig**

Perito-Profesor Mercantil, Profesor del Instituto de esta ciudad

Enseñanza moderna, rápida y completa de Cálculo Mercantil.—Teneduría de Libros.—Reforma de letra.—Correspondencia y prácticas de escritorio.—Idiomas.

Terminados los estudios se expide á los alumnos el correspondiente Diploma.

Las clases funcionan todo el año y puede el alumno dar principio á sus trabajos cualquier día del mes, sin que esto le perjudique lo más mínimo en sus intereses. Hora especial para señoritas. La Escuela Práctico-Mercantil facilita colocación en el comercio á todos aquellos de sus alumnos que se distinguen por su buena conducta y aprovechamiento.

Consultas y peritaciones mercantiles, inspección, reconocimiento y redacción de documentos de comercio y arreglo de libros de contabilidad.

Latonería y Fundición de Bronce y otros metales

— DE —

**Baudilio Codereh.**

Bombas y toda la instalación para agua y gas, aseguradas por 3 años. Capuchones, (camisetas) para mechero incandescente á 0'55 pesetas suelto, y 0'60 pesetas colocados.

**Precios sin competencia.**

Especialidad en grifos (aixetas) para vino, agua y vapor, y piezas fundidas y torneadas para toda clase de maquinaria.

Objetos de bronce para el culto

Calle de Perelada, número 26. FIGUERAS.

**RELOJERIA Y PLATERIA**

DE

**Juan Varela**

Se hacen composturas de todas clases, garantizadas.

Se compra oro y plata Calle de Perelada, núm. 5.

FIGUERAS.